

**PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A PARTIR DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA****PRESERVATION OF INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE FROM THE DEVELOPMENT OF COMMUNICATIVE COMPETENCE IN BASIC AND MIDDLE EDUCATION****Iveth Serrano**

ivethmaureen@gmail.com

ORCID: 0000-0002-1094-1440

Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Colombia

**RESUMEN**

El dinamismo social actual reflejado en la globalización, el avance tecnológico y los fenómenos económicos, y la falta de acciones educativas, entre otros, han dado origen a otros patrones culturales y estilos de vida que amenazan nuestro acervo cultural e identidad nacional. En tal sentido, el objetivo de este artículo es proponer la preservación del patrimonio cultural inmaterial a partir del desarrollo de la competencia comunicativa en educación básica y secundaria. Metodológicamente la investigación se circunscribe al enfoque cualitativo y se utiliza el método etnográfico. Se emplea la técnica de la observación y grupo focal para la recaudación de la información, el escenario es la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de la vereda Santa Elena del Cúsviva, en Maní Casanare, Colombia. Los resultados dan cuenta de la necesidad de formación y actualización en el área de lengua y en el tema del Patrimonio Cultural Inmaterial, desconocimientos y apatía de los estudiantes y miembros de la comunidad por las tradiciones locales. Dentro de las conclusiones quedó demostrado que el marco legislativo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial resulta insuficiente si no se acompañan de las acciones requeridas y si los actores sociales participan en su concreción.

**Palabras claves:** Patrimonio Cultural Inmaterial, salvaguardia, competencias comunicativas.

Iveth Serrano

2

## **ABSTRACT**

The current social dynamism reflected in globalization, technological progress and economic phenomena, and the lack of educational actions, among others, have given rise to other cultural patterns and lifestyles that threaten our cultural heritage and national identity. In this sense, the objective of this article is to propose the preservation of intangible cultural heritage from the development of communicative competence in basic and secondary education. Methodologically, the research is limited to the qualitative approach and the ethnographic method is used. The technique of observation and focus group is used to collect information, the setting is the Camilo Torres Restrepo Educational Institution in the Santa Elena del Cúsiva village, in Maní Casanare, Colombia. The results show the need for training and updating in the area of language and on the subject of Intangible Cultural Heritage, ignorance and apathy of students and members of the community for local traditions. Among the conclusions, it was shown that the legislative framework for the safeguarding of intangible cultural heritage is insufficient if it is not accompanied by the required actions and if the social actors participate in its realization.

**Keywords:** Intangible Cultural Heritage, safeguard, communication skills.

## INTRODUCCIÓN

El territorio colombiano siempre se ha caracterizado por ser un país pluriétnico y multicultural debido a la diversidad de su población y regiones. Esto puede observarse en las diferentes manifestaciones artísticas, religiosas, étnicas, tradiciones y costumbres que reflejan los diferentes estilos de vidas de sus habitantes; y que forman parte de la historia, de la identidad y de nuestra herencia cultural que con los años se ha constituido en la cultura colombiana. Lo que ha dado origen al extenso y diverso Patrimonio Cultural Material (en adelante PCM) y el Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante PCI) de Colombia.

Patrimonio que actualmente cuenta con una amplia legislación: Ley General de Cultura (1997); Ley 1037 (2006) por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; Ley 1185 (2008) por la cual se modifica y adiciona la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones; Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia (2010); Decreto 1.080 (2015) por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Cultura; Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); Convención y Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), entre otras. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y las grandes transformaciones sociales y tecnológicas surgidas a nivel mundial, cada día es más notorio el desconocimiento, desarraigo y la aculturación de las nuevas generaciones de nuestra cultura.

Tal como queda expresado por el un documento emitido por Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2004), donde se especifica que a partir de la segunda mitad del siglo XX los acelerados cambios, los fenómenos económicos y sociales como la globalización, los avances tecnológicos, al influencia de los medios de comunicación y la falta de acciones educativas eficientes han dado origen a otros patrones culturales, con otros estilos de vida donde la cultura local y regional se ha ido perdiendo o modificando. Todo esto deja en evidencia la necesidad de generar acciones que minimicen la situación antes descrita, pues, como bien lo establece la UNESCO (2004); todas las culturas de los pueblos son importantes y valiosas, ya sea material o inmaterial y deben ser protegidas por todas las personas, principalmente por sus habitantes.

Precisamente en este marco de acción es donde se encuentra el punto neurálgico de este estudio, ya que, para poder reconocer, valorar y apropiarse del PCI este debe ser transmitido de una generación a otra y; la escuela como institución socializadora por naturaleza y el docente como actor encargado directo de los procesos de enseñanza y aprendizaje son los principales encargados de que eso suceda, conjuntamente con las familias y la comunidad. Para poder garantizar la permanencia, conservación y salvaguardia (UNESCO, 2020). Planteamientos con los que concuerdan Castro y Alarcón (2012), quienes sostienen que además de los esfuerzos del Estado para la protección del PCI, también es necesario concienciar a las futuras generaciones, a los niños, niñas y jóvenes a través de programas educativos.

Ahora bien, como el PCI se manifiesta mediante; “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; (b) artes del espectáculo; (c) usos sociales, rituales y actos festivos; (d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; (e) técnicas artesanales tradicionales” (UNESCO, 2003. p. 4). En este sentido, al ser el lenguaje un área fundamental de la formación en educación básica porque por medio de él las personas pueden “conocer la realidad natural y socio-cultural de la que es miembro y participar en procesos de construcción y transformación de ésta” (Ministerio de Educación Nacional, 2006. p. 19), representa una gran oportunidad para la promoción, fortalecimiento, transmisión y preservación del PCI de las diferentes regiones colombianas.

Iveth Serrano

4

Particularmente el desarrollo de la competencia comunicativas le proporciona a los estudiantes las habilidades para poder hacer uso del lenguaje con propiedad, contextualizar la situación comunicativa mediante el registro y adecuarlo en función de un tema, momento, lugar y de acuerdo a los interlocutores, en otras palabras, usar el lenguaje apropiadamente en las diversas situaciones sociales que se le presente a la persona (Cassany, Luna y Sáenz, 1994).

Asimismo, las aplicaciones didácticas de la enseñanza de la competencia comunicativa combinada con elementos del PCI, pueden ser múltiples e interesantes. Por una parte, el PCI brinda una variedad de textos orales como canciones, juegos tradicionales, retahílas, entre otros y, por otro lado, favorece la integración del uso de la lengua y de la reflexión metalingüística (Aznárez y Asiáin, 2013). Este binomio didáctico es una alternativa para que los docentes puedan sensibilizar a los educandos sobre la importancia y necesidad del PCI y de su salvaguardia.

De los argumentos antes señalados surge la realización del presente artículo que tiene como objetivo proponer la preservación del patrimonio cultural inmaterial a partir del desarrollo de la competencia comunicativa en educación básica y secundaria. Se toma como escenario la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de la vereda Santa Elena del Cúsiva, donde se evidencia como problemática una gran desvinculación y apatía por las tradiciones como los cantos de trabajo del llano (forma parte del PCI de Colombia declarado por las UNESCO), así como desconocimiento por los objetos, herramientas y actividades propias de los oficios del trabajo de llanos.

## REFERENTES TEÓRICOS

### ***Patrimonio Cultural Inmaterial***

En el artículo 2 de la UNESCO (2003) se establece que está relacionado con “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (p. 4). Además, en dicho documento se considera que este tipo de patrimonio es transmitido de una generación a otra, por lo que son recreados permanentemente por las comunidades y los grupos mediante la interacción con la naturaleza y su historia, forma de la identidad nacional y favorece el respeto por la diversidad cultural y la esencia del ser humano como ser creativo.

En este mismo orden de ideas Rebollo (2017) señala que PCI también es conocido como intangible o vivo y hace referencia “a la búsqueda de respeto, reconocimiento y valoración de las expresiones culturales vivas, creadas y recreadas por las diversas culturas del mundo” (p. 186). Estas manifestaciones están vinculadas con los recuerdos, las evocaciones, los afectos colectivos y con las prácticas que se reproducen en el día a día de una determinada población. Expresa una cultura y para conservarla se pueden recrear, reinventar e innovar adecuándolas a nuevos contextos mientras que mantenga su esencia.

El PCI según la UNESCO (2003) está conformado por las tradiciones y expresiones orales, donde se incluye el idioma, las artes del espectáculo, rituales, actos festivos y otros usos sociales, así como el conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales. Y particularmente en Colombia la inquietud por parte del Estado por proteger el PCI es un hecho relativamente reciente, y se dio por la toma de conciencia sobre la importancia y

necesidad de la salvaguardia como vía para garantizar la creatividad continua de la sociedad, además del valor que tiene como elementos constituyentes de la identidad nacional (Ministerio de Cultura, 2011).

A pesar de que la definición del PCI es bien amplia conviene tener presente sus características de tal manera que se pueda identificar y conocer sus especificidades. Al respecto se mencionarán las características a partir de las expuestas por el Ministerio de Cultura (2011) y por (Rebollo (2017):

- a) Son de carácter colectivo ya que representan la cultura de una comunidad, tradiciones y un sentir nacional o regional.
- b) Al ser manifestaciones del hombre son dinámicas y se recrean, reinterpretan y adaptan para mantenerse en el tiempo, pero manteniendo su esencia y suelen expresarse de forma oral.
- c) Tienen significado y valoración social y quienes las practican deciden conservarlas y transmitir las de generación en generación. Y aunque puedan llegar a interrumpirse su práctica por un determinado tiempo, siempre son recuperadas porque el patrimonio no muere.
- d) Poseen códigos propios de la comunidad que lo reproduce.
- e) Son integrales ya que tienen relación interdependiente con el patrimonio material cultural y natural.
- f) Tienen dimensión pública y privada y pueden identificarse a nivel regional, nacional, e internacional.
- g) Suelen ser expresiones de procesos sociales complejos y cambiantes como luchas o gestas de pueblos.
- h) Tienen componentes antropológicos, estéticos y lúdicos.

### **Salvaguardia del PIC**

En las últimas décadas factores como; al fenómeno de la globalización, cambios económicos, avances tecnológicos e industriales, migraciones, desastres naturales, destrucción del medio ambiente, expansiones urbanas, falta de apoyo económico, apatía e ignorancia entre otros (Ministerio de Cultura, 2011; Rebollo, 2017; UNESCO, 2003; Arizpe, 2006)); el PCI se ha visto amenazado. Lo que ha originado detrimento de tradiciones y acervos culturales. En consecuencia, se han desarrollado diversas políticas liderizadas a nivel internacional por la UNESCO para la salvaguardia del PCI.

En este marco de acción, la UNESCO (2003) consciente de la necesidad concienciar a las jóvenes generaciones sobre la relevancia de la preservación y del rol que desempeña el PCI como vía para el acercamiento, intercambio y entendimiento entre las personas y los pueblos, llevó a cabo la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ella se explica que:

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (p. 4).

Planteamientos que dejan claro el interés por preservar y mantener las formas de vida, la cultura y la creatividad de las personas y grupos sociales cuyas expresiones y actividades en la actualidad forman parte del PCI. Específicamente en Colombia, país con una amplia diversidad cultural, dada por la variedad de sus regiones, cuenta con PCI como: lenguas, narraciones orales,

Iveth Serrano

6

celebraciones y expresiones musicales, cantos y danzas, tradiciones gastronómicas y artesanales, entre muchas otras manifestaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad por los cambios sociales que han suscitados (Ministerio de Cultura, 2011). Por lo que se requiere de un trabajo desde diferentes ámbitos y actores sociales para su salvaguardia.

En esta dirección, el ámbito educativo es de gran significancia, porque por naturaleza las instituciones escolares son espacios para la transmisión de saberes, prácticas y creencias de las distintas comunidades y grupos sociales. Por lo tanto, es el escenario ideal para la promoción de la valoración y salvaguardia de la diversidad sociocultural, la creatividad individual y colectiva, es decir, del PCI. Y más si se toma en cuenta que el PCI es un tema bastante ausente en los planes de estudios de los niveles educativos (UNESCO, 2022).

En definitiva, la salvaguardia de PCI requiere de múltiples acciones más allá de su marco legislativo encabezado por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que, aunque representa un gran punto es preponderante la participación de los miembros sociales e instituciones para poder generar un impacto significativo y a largo plazo. Entonces, parte del desafío de las instituciones sigue siendo materializar y consolidar las políticas y disposiciones establecida por la Convención.

### ***Competencia Comunicativa***

Para Asiáin y Aznárez (2012) el lenguaje es la base esencial de la socialización entre las personas porque permite conceptualizar, abstraer, analizar, razonar lógicamente, pensar la realidad, organizar la memoria, entre otros procesos. Planteamientos que concuerdan con lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional (2006) cuando explica que por medio del lenguaje las personas pueden: crear significados para buscar respuestas al porqué de su existencia, interpretar el mundo y transformarlo conforme a sus necesidades, construir nuevas realidades, establecer acuerdos para la convivencia en la sociedad y expresar sus sentimientos.

Ahora bien, unos de los aspectos fundamentales que forman parte del lenguaje es la lengua; y actualmente no basta no es suficiente con tener conocimiento sobre ella, es imperativo el saber, el saber hacer y el saber convivir. Es decir, que la persona sepa usar la lengua según el contexto comunicativo en el que se desenvuelva y según una intención comunicativa específica (Montenegro (2015). Lo que lleva a pensar en una didáctica de la enseñanza de la lengua desde una perspectiva funcional, orientada al desarrollo de la competencia comunicativa.

Prado (2004), expresa que el desarrollo de la competencia comunicativa en el aprendizaje de la lengua además de aspectos gramaticales y discursivos del lenguaje, también demanda del conocimiento y valoración de formas culturales, la capacidad para usar la lengua acorde a las necesidades y las diversas situaciones comunicativas que se le puedan presentar a los educandos. Si la persona desconoce los saberes culturales, socioculturales e interculturales el proceso de comunicación puede verse afectado.

En el mismo orden de ideas Montenegro (2015) también explica que la competencia comunicativa tiene inmerso tres componentes fundamentales: los conocimientos propios del lenguaje en sí mismo y la forma de usarlo; la habilidad para adecuarse a situaciones específicas de comunicación y el conocimiento del mundo que comparten hablante y oyente. Solo enfocando la enseñanza de la lengua desde esta perspectiva se puede fomentar el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes.

## METODOLOGÍA

Para Strauss y Corbin (1998) la investigación cualitativa puede estar relacionada con estilos de vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, fenómenos culturales, movimientos sociales, entre otros. En atención a dichos postulados la investigación desarrollada se enmarcó al enfoque cualitativo por estar vinculada con el PCI que es una manifestación cultural producto de tradiciones y estilos de vida de los actores sociales de la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de la vereda Santa Elena del Cúsiva, en Maní Casanare.

El método utilizado para desarrollar la investigación fue el etnográfico. Dado que permite describir, entender y explicar una práctica social relacionada con la preservación del PCI en una comunidad estudiantil que mantiene interacción regular, que comparten creencias, comportamientos y con formas de vida en común como las tradiciones y costumbres (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El escenario de la investigación fue la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo de la vereda Santa Elena del Cúsiva, en Maní Casanare. Y el grupo de informantes claves quedo constituido; por 8 docentes, 20 estudiantes, 10 de educación primaria y 10 de educación secundaria y; 10 miembros de la comunidad.

Para la recogida de información de los participantes se aplicó la técnica de la observación y el grupo focal y como instrumento las notas de campo. Mella (2000), expone que el grupo focal es una entrevista colectiva a un grupo pequeño de personas para discutir un tema propuesto. En este caso, la discusión se centró en conocer las conocer de cerca la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra las tradiciones de la comunidad, principalmente los cantos de trabajo del llano declarado PCI.

El grupo focal de los estudiantes estuvo orientado a indagar específicamente sobre cuáles tradiciones, costumbres y actividades realizan en sus hogares y comunidad. La discusión del grupo de los docentes tuvo como propósitos, por un lado, obtener información en cuanto al conocimiento que manejaban las educadoras sobre la competencia comunicativa y el PCI y, por otro lado, conocer sus ideas para realizar prácticas pedagógicas dirigidas a la salvaguardia del PIC mediante el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes

Para llevar a cabo la investigación se tomó en cuenta lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) para la realización de un estudio etnográfico. En este sentido, se inició planteando la situación problemática del desarraigo cultural que tienen los estudiantes Institución Educativa Camilo Torres Restrepo. Como el escenario estaba definido, luego se delimitó el nivel educativo que fue educación primaria y secundaria por ser estos niveles donde se forman a las generaciones más jóvenes. Se contactaron a los informantes claves de dichos niveles escolares de manera aleatoria y se acordó las fechas y lugar de las entrevistas y para las sesiones con el grupo focal y se realizó la recogida de información.

Para darle continuidad al proceso investigativo se procedió a organizar la información para luego hacer el análisis e interpretación de la información de los datos recolectados y en atención a los hallazgos obtenidos se presentan las conclusiones.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Iveth Serrano

8

Una vez realizado el proceso de recaudación de información y analizados los datos, se presentan los resultados a continuación:

Las sesiones realizadas al grupo focal de los docentes arrojaron información que reflejan varias situaciones deficitarias de la práctica pedagógica áulica. En primer lugar, se evidenció la necesidad de formación y actualización en el área de lengua, pues, refirieron que dentro de las actividades que realizan en esta rama del saber, que debe ser un eje transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación básica y primaria, se encuentran exposiciones, exámenes orales y escritos, ejercicios prácticos, uso de libros de textos, actividades que implican memorización y repetición. Prácticas totalmente deslastradas de la concepción de la enseñanza de la lengua con enfoque comunicativo funcional, con situaciones comunicativas reales encaminadas al desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos.

Lo descrito demanda a los docentes un proceso de introspección crítico y reflexivo para poder superar la enseñanza tradicional de la lengua donde prevalece el enfoque gramatical y normativo y así poder propiciar, como lo contempla el Ministerio de Educación Nacional (2006), procesos educativos que potencien de múltiples formas de comprensión y de producción discursivas desde una perspectiva holística. La superación de estas carencias y vacíos teóricos y conceptuales de los educadores es condición importante para la consolidación y fortalecimiento de la competencia comunicativa, porque nadie puede dar lo que no tiene, ni aplicar lo que no sabe.

Otra información que aportaron los datos es la poca contemplación pedagógica que hacen de algunas tradiciones y costumbres del contexto como son los cantos de trabajos del llano o de la promoción del PCI de la comunidad. Los docentes expresaron que tienen ciertos conocimientos de los temas de esa práctica, sin embargo, no lo incorporan en su quehacer pedagógico porque entre otras cosas deben darle prioridad a otros contenidos y actividades. En tal sentido, se ratifica la preponderancia de la formación de los docentes por lo que resultan pertinentes lo sostenido por Castro y Alarcón (2012) cuando afirman que:

Para avanzar en este proceso de una educación fundamentada en la diversidad, es necesario plantearse la necesidad de formar a los maestros que llevarán a cabo la práctica educativa, ya que son éstos los que no solamente orientan, sino que interactúan con los estudiantes en la adquisición de los conocimientos y valores requeridos para desempeñarse en la sociedad diversa en que habitan (72).

Ahora, en cuanto a los enunciados relacionados con las ideas para promover la salvaguardia del PIC a través de la competencia comunicativa unas sostuvieron que tendrían que investigar y otras opinaron que se pueden cantar canciones, leer cuentos, hacer investigaciones y exposiciones sobre ese tema y otras tradiciones. Desconociendo que la relación entre el lenguaje y el PCI no se produce mediante la imitación pasiva, requiere de procesos creativos e interactivos. Además, el PCI ofrece variedad de alternativas para propiciar procesos dialógicos (Asiáin y Aznárez, 2012).

Por otra parte, las tradiciones y expresiones orales poseen una gran riqueza y variedad de formas habladas, como las canciones, cantos infantiles, cuentos, mitos, fabulas, leyendas, poemas proverbios, adivinanzas, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, cuentos de camino, las vivencias y representaciones dramáticas. entre otras. Que hacen posible la trasmisión de conocimientos, valores culturales y sociales, y enriquecen la memoria colectiva UNESCO (s/f).

Los datos proporcionados por los estudiantes y por los miembros de la comunidad no difieren de manera significativa entre sí. El grupo de alumnos mostró mayor desconocimientos y

apatía por la tradición de cantos de trabajo del llano y otras costumbres. Manifestaron intereses por otras actividades tecnológicas y “*otro tipo de música*”. Y con el grupo de los miembros de la comunidad se pudo notar que conocen la tradición de los cantos de trabajo del llano, e incluso algunos rememoraron haberla realizado durante su juventud, pero ya no la practican porque se dedican a otras actividades laborales que no tienen que ver eso. Además, poco conversan con los niños y jóvenes de ese tema porque no es del interés de estas generaciones.

En estos resultados del grupo estudiantil puede corroborarse la inquietud que menciona el Ministerio de Cultura (2011) en relación a la progresiva globalización económica y la proliferación nuevos modos de vida originado por sociedad industrializada moderna, o la llamada sociedad del conocimiento. Lo que repercute en pérdidas de acervos culturales, como las tradiciones de expresión oral como cantos y materiales artesanales, y se dan fenómenos sociales como la homogeneización cultural. Y a pesar de que puede decirse que no hay ninguna cultura que sea totalmente homogénea en su interior ni completamente impermeable a las influencias del exterior dado que las sociedades son dinámicas, flexibles, mutables y cambiantes (Castro y Alarcón, 2012), hay que apostar por acciones (por muy pequeñas que sean) para la preservación de nuestra cultura y nuestra identidad nacional.

## CONCLUSIÓN

El hecho de que Colombia cuente con una amplia legislación formulada para la salvaguardia del PCI, quedó demostrado que dichos instrumentos resultan insuficientes si no se acompañan de las acciones requeridas y si los actores sociales participan en su concreción. Y quedan relegadas antes los acelerados cambios sociales y culturales que se viven actualmente, razón por la cual quedan vulnerables. Ante esta situación las instituciones escolares se convierten en un escenario propicio para fomentar la valoración y preservación por las tradiciones, costumbres y modos de vida del contexto del cual forman parte. Y aunque en los programas escolares está limitado el tema del PCI, con la enseñanza de la lengua, específicamente los elementos para desarrollar la competencia comunicativa se puede lograr un binomio para sensibilizar y acercar a las futuras generaciones a nuestras raíces, acervo cultural y el arraigo por la identidad nacional.

## REFERENCIAS

Arizpe, L. (2006). Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial. *Cuicuilco* [Revista en línea], 38. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35103802.pdf> [Consulta: 2021, Octubre 24]

Asiáin, A. y Aznárez, M. (2013). Aplicaciones didácticas del patrimonio cultural inmaterial para la enseñanza de la competencia comunicativa. *Lenguaje y Textos* [Revista en línea], 38. Disponible: [http://www.sedll.org/sites/default/files/journal/aplicaciones\\_didacticas\\_del\\_patrimonio\\_cultural\\_inmaterial\\_para\\_la\\_ensenanza.\\_aznarez\\_m.\\_y\\_ot.pdf](http://www.sedll.org/sites/default/files/journal/aplicaciones_didacticas_del_patrimonio_cultural_inmaterial_para_la_ensenanza._aznarez_m._y_ot.pdf) [Consulta: 2021, Septiembre 23]

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). Enseñar lengua. Barcelona: Editorial GRAÓ.

Castro, C. y Alarcón, L. (2021). Retos pedagógicos y perspectivas teóricas de la educación intercultural en el Caribe colombiano. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* [Revista en línea], 16. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/855/85528618004.pdf> [Consulta: 2021, Febrero 23]

Decreto No. 1080. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. (2015, Mayo, 26). [Transcripción en línea]. Disponible: <https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/?pdf=33> [Consulta: 2021, Mayo 23]

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Ley General de Cultura de la República de Colombia. (No. 397). (1997, Agosto 7). [Transcripción en línea]. Disponible: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=337](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=337) [Consulta: 2022, Febrero 12]

Ley por la cual se modifica la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones (República de Colombia). (No. 1.185). (2008, Marzo 12). [Transcripción en línea]. Disponible: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=29324](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=29324) [Consulta: 2022, Febrero 12]

Ley por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (República de Colombia). (No. 1037). (2006, Julio, 25). [Transcripción en línea]. Disponible: [https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2017/09/3\\_5\\_1\\_1\\_col\\_ley\\_1037\\_2006.pdf?view=download](https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2017/09/3_5_1_1_col_ley_1037_2006.pdf?view=download) [Consulta: 2021, Septiembre 23]

Mella, O. (2000). Grupos focales (“focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. [Documento en línea]. Disponible: [https://palenque-de-egoya.webnode.es/\\_files/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf](https://palenque-de-egoya.webnode.es/_files/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf) [Consulta: 2020, Febrero 12]

Ministerio de Cultural. (2011). Convención y Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. [Página Web en línea]. Disponible: <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Documents/convencionpolitica%20PCI.pdf> [Consulta: 2022, Enero 24]

Ministerio de Cultura. (2010). Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia. (Documento en línea). Disponible: <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2014/12/Ley11854.pdf> [Consulta: Febrero, 12]

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. [Documento en Línea]. Disponible: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf) [Consulta: 2021, Noviembre 25]

Montenegro, L. (2015). El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.red-lei.org/downloadot.php?get=El%20enfocoque%20comunicativo%20de%20la%20ensenanza%20de%20la%20lengua.pdf> [Consulta: 2021, Julio 21]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2004). La UNESCO y el patrimonio mundial. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf> [Consulta: 2020, Mayo 12]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. [Documento en línea]. Disponible: <https://ich.unesco.org/doc/src/01852-ES.pdf> [Consulta: 2022, Febrero 12]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2020). Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

**Iveth Serrano**

12

de 2003 [Documento en línea]. Disponible: [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts-\\_2020\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2020_version-SP.pdf) [Consulta: 2021, Octubre 23]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (s/f). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? [Documento en línea]. Disponible: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> [Consulta: 2021, Marzo 12]

Prado, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.

Rebollo, M. (2017). Un acercamiento al patrimonio cultural inmaterial, su salvaguarda y patrimonialización. *Revista Campos en Ciencias Sociales* [Revista en línea], 1 y 2. Disponible: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/3848/pdf> [Consulta: 2022, Marzo 12]

Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.